

*eLeVe*

## **Cirugía estética. Licencia.**



¿Las licencias por cirugías estéticas tienen el mismo tratamiento de una licencia por enfermedad? ¿La empresa está obligada a otorgar los días? ¿Los mismos son justificados y pagos?

Las cirugías estéticas se tratan como las licencias enfermedad inculpable, artículo 208 LCT.